

BOLETÍN N° 002

A FONDO CON EL FONDO



Viernes 16 de julio 2021



ACTUALIDAD

Entrevista a Óscar Bernal, secretario técnico del FEPC.

SABÍA QUÉ

El FEPC cuenta con un órgano de dirección.

NOTA DESTACADA

Conozca las diferencias entre el Fondo Nacional del Café (FoNC) y el Fondo de Estabilización de Precios del Café (FEPC).

BIENVENIDO AL BOLETÍN VIRTUAL

A FONDO CON EL FONDO

A través de este boletín recibirá toda la información del Fondo de Estabilización de Precios del Café (FEPC)

ACTUALIDAD

¿QUÉ ES EL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL CAFÉ, PARA QUÉ SIRVE AL CAFICULTOR?



A Fondo con el Fondo entrevistó a **Óscar Mauricio Bernal**, secretario técnico del Fondo de Estabilización de Precios del Café (FEPC), quien nos explica qué es, cómo funciona y cuál es su alcance.

Óscar Mauricio Bernal, es conomista de la **Universidad Nacional**, con especialización y maestrías en políticas públicas y desarrollo. Tiene 17 años de experiencia laboral, principalmente en el sector agrícola en Colombia.

Los estudios post universitarios de Óscar incluyen una **maestría en Estudios Interdisciplinarios sobre el Desarrollo**, en la Universidad de los Andes; una **especialización en Estado, Políticas Públicas y Desarrollo**, en la misma universidad, y una **maestría en Ciencias Económicas, con profundización en Hacienda y Gestión Pública**, de la Universidad Nacional.

En su experiencia profesional y formación académica, se ha nutrido de entidades nacionales e internacionales como **Partners of the Americas**, el **Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural**, la **Federación Nacional de Cafeteros**, la **Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)**, el **Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT)**, **Corporación Colombiana Internacional (CCI)**, **Defensoría del Pueblo** y la **Organización Internacional para las Migraciones (OIM)**.

A Fondo con el Fondo:

¿QUÉ ES EL FEPC?

Oscar Bernal: es un instrumento creado por la **Ley 1669 de 2019**; el Gobierno nacional reglamentó su funcionamiento y contrató su administración con la **Federación Nacional de Cafeteros**.

AFF: ¿QUÉ PAPEL JUGÓ LA FNC EN SU CREACIÓN?

OB: la FNC impulsó diferentes opciones para **buscar solución a los choques productivos y de precios que vulneran los ingresos del productor** y ponen en riesgo su calidad de vida.

Así, se desarrolló un proyecto de ley, de origen parlamentario, que fue apoyado por los caficultores, respaldado por el Gobierno y sancionado por el presidente de la República en julio de 2019. **Por ello el FEPC cuenta con un marco jurídico para todas sus actuaciones y, en este caso, la FNC cumple el rol de administradora.**



AFF: ¿PARA QUÉ SIRVE EL FEPC A LOS CAFICULTORES?

OB: para estabilizar su ingreso, tener una actividad próspera y sostenible desde el punto de vista financiero. El FEPC es un hito en la larga trayectoria institucional cafetera del país.

AFF: SI EL PRECIO DEL CAFÉ COLOMBIANO CAE POR DEBAJO DE UN DÓLAR EN LA BOLSA DE NUEVA YORK, ¿EL FEPC CUBRE A TODOS LOS PRODUCTORES DEL PAÍS?

OB: en principio no vamos a tener una cobertura automática; los caficultores van a proteger el precio e ingreso de su cosecha con unos mecanismos de estabilización que desarrollamos especialmente para el FEPC.

AFF: ¿EN QUÉ CONSISTEN LOS MECANISMOS DE ESTABILIZACIÓN DE INGRESOS Y PRECIO QUE OFRECE EL FEPC?

OB: cuando hablamos de mecanismos de estabilización de ingresos, nos referimos a aquellas eventuales afectaciones al productor en su ingreso ocasionadas por anomalías climáticas, naturales o negociaciones anticipadas de la cosecha.

En cuanto a los mecanismos de estabilización de precio, nos referimos a momentos en que el precio internacional del café colombiano pueda caer a valores extremadamente bajos, incluso por **debajo de los costos de producción, que pongan en riesgo la estabilidad de la caficultura.**

AFF: ¿EL FEPC ES EL ÚNICO FONDO EXISTENTE EN EL SECTOR AGROPECUARIO COLOMBIANO?

OB: existen 5 fondos de estabilización para el sector agropecuario, pero el FEPC es el único con una ley y norma propia que se regula de forma especial y puede actuar mediante sus distintos mecanismos de estabilización.

Es también un valor agregado para los caficultores, y un desafío importante para la institucionalidad cafetera a la hora de implementar instrumentos novedosos, que podemos gestionar y apropiarnos en el ejercicio de la actividad productiva agropecuaria.



ESCUCHE AQUÍ

La entrevista completa al secretario técnico del FEPC.



SABÍA QUÉ

EL FEPC CUENTA CON UN ÓRGANO DE DIRECCIÓN



Comité Nacional: integrado por representantes del Gobierno nacional y el gremio.

Su función es fijar las políticas y lineamientos para el manejo del FEPC.



Comisión Financiera: integrada por representantes del Gobierno nacional, el gremio cafetero y el secretario técnico del FEPC.

Su función es asesorar al Comité Nacional para la toma de decisiones del FEPC.



Secretaría Técnica: integrada por el secretario técnico, elegido por el Comité Nacional del FEPC.

Su función es elaborar estudios, propuestas y evaluaciones técnicas para la puesta en marcha de mecanismos de estabilización del FEPC.

DIFERENCIAS ENTRE EL FONDO NACIONAL DE CAFÉ Y EL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DEL PRECIOS DEL CAFÉ

El Fondo Nacional del Café y el Fondo de Estabilización de Precios del Café son **cuentas independientes y tienen propósitos distintos**.

Se diferencian principalmente en su marco legal, naturaleza, objetivo y fuentes de financiamiento de la siguiente manera:



NO SE PIERDA EL
PRÓXIMO BOLETÍN

A FONDO CON EL FONDO

TRABAJAMOS **JUNTOS POR**
LA PROSPERIDAD ECONÓMICA
DE LAS **FAMILIAS CAFETERAS**
DE COLOMBIA

